EASTERN LOS ANGELES REGIONAL CENTER

Conexiones Comunitarias:
Navegando El Sistema de Centros Regionales

Presentado por Guadalupe Hernández / Especialista Cultural

Martes, 21 de abril de 2026

Objetivos de hoy: ¿Por qué estamos aquí?

- ❑ Conocer el Sistema de Centros Regionales
- ❑ Conociendo a ELARC
- ❑ Acceso a los servicios de ELARC: El proceso de Solicitud
- ❑ Preguntas y Respuestas

El Sistema de Centros Regionales

- **Qué es:** Una red de **21** agencias privadas sin fines de lucro en toda California.
- **Propósito fundamental:** Proporcionar servicios y apoyos de por vida a personas (clientes) con discapacidades del desarrollo.
- **Objetivo fundamental:** Empoderar a las personas para vivir de forma independiente y permanecer plenamente integradas en sus comunidades locales.

Servicios Clave:

- Evaluar la presencia de retraso en el desarrollo o discapacidad
- Determinar elegibilidad para el acceso a los servicios
- Gestión Individualizada de Casos y Coordinación de recursos y servicios comunitarios (p. ej., terapia, empleo)

7 Centros Regionales en el Condado de Los Ángeles

Entidad	Rol principal	Responsabilidades Clave
DDS (Estado)	**Supervisión y financiación**	Establece la política estatal, asigna el presupuesto y garantiza el cumplimiento legal.
Centros Regionales (locales)	**Entrega de servicios**	Gestión directa de casos, autorización de proveedores y apoyo comunitario local.

La colaboración: El DDS mantiene los estándares y la supervisión a nivel estatal, mientras que los Centros Regionales actúan como el punto de contacto directo para la prestación de servicios.

Nuestra misión

El Centro Regional del Este de Los Angeles se compromete a servir a las personas con discapacidades del desarrollo y a sus familias, fomentando alianzas que promuevan el vivir vidas con propósito y significado en la comunidad que han elegido.

ELARC presta servicios a

Alhambra
*Arcadia
*Boyle Heights
City Terrace
Commerce
East Los Angeles
*East Pasadena
El Sereno
*Eagle Rock/Highland Park
*La Habra Heights
La Mirada
Lincoln Heights
Montebello
Monterey Park
*Mount Washington (LA)
Pico Rivera
Rosemead
San Gabriel
San Marino
* South Pasadena
Santa Fe Springs
*Temple City
*Whittier

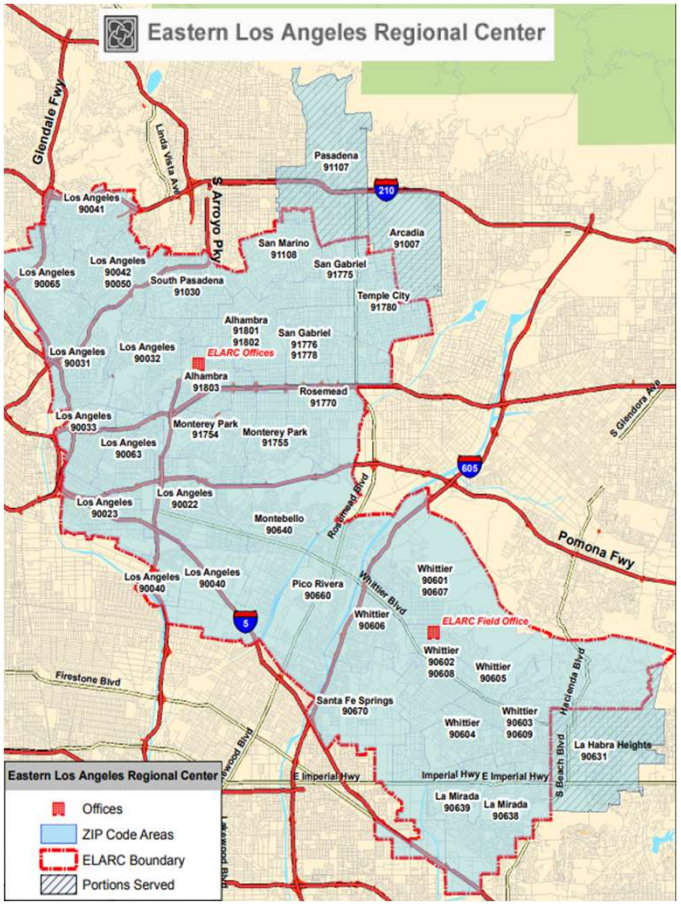

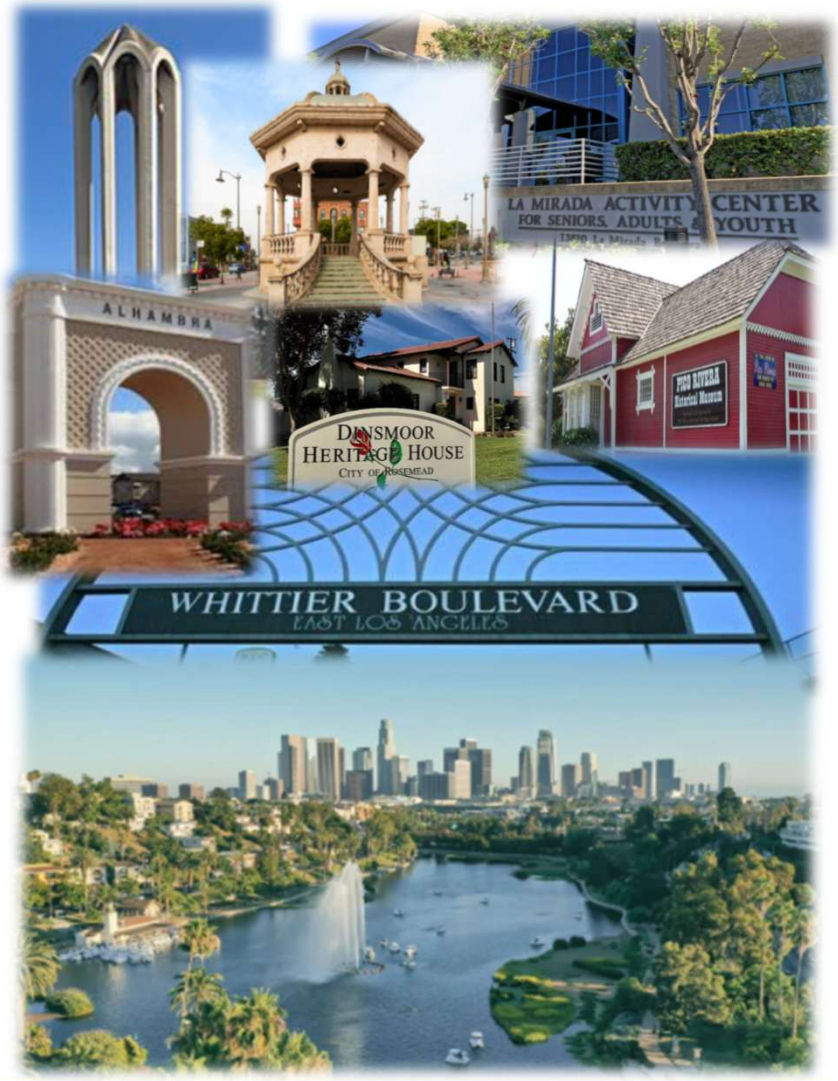

* Nota: Indica que se presta servicio a una parte de esta ciudad/código postal.

Una agencia: dos sistemas distintos

Early Start (ES): Servicios de intervención temprana para familias con bebés y niños pequeños que presentan retrasos o discapacidades en el desarrollo.

Ley Lanterman: Servicios para personas (clientes) de 3 años en adelante con discapacidades del desarrollo.

Los ingresos familiares y el estatus migratorio no afectan la elegibilidad para los servicios del Centro Regional.

Elegibilidad: 0 a 3 años

Retraso en el desarrollo

El niño presenta un retraso en el desarrollo de al menos un 25% en una o más de las siguientes áreas:

Cognitiva (Pensamiento y aprendizaje)
Comunicación expresiva (Habla/Verbal)
Comunicación receptiva (Comprensión del lenguaje)
Social y emocional (Comprensión de los sentimientos e interacción con el entorno)
Habilidades adaptativas (Alimentación y vestimenta)
Física/Motora (Caminar, movimiento, visión y audición)

Riesgo Establecido

Niño con múltiples factores médicos que lo ponen en riesgo de presentar una discapacidad del desarrollo, tales como:

- **Afecciones genéticas asociadas con retrasos (p. ej., síndrome de Down, síndrome del cromosoma X frágil, entre otros)**
- **Síndrome alcohólico fetal**
- **Limitaciones en la audición, la visión o el uso de las extremidades**

En Riesgo

Es probable que el niño presente un retraso en el desarrollo debido a una serie de factores de riesgo confirmados por un profesional. Las situaciones de riesgo o de alto riesgo pueden incluir:

- **Prematuridad (<32 semanas de gestación) y/o bajo peso al nacer**
- **Ventilación asistida durante más de 48 horas en los primeros 28 días de vida**
- **Exposición prenatal a sustancias (drogas/alcohol)**
- **Haber sufrido una lesión significativa durante el parto, negligencia o abuso**
- **O ser hijo de un familiar con una discapacidad del desarrollo**

Elegibilidad según la Ley Lanterman: (3 años de edad en adelante)

Trastorno del espectro autista (TEA)

Afecta la forma en que un niño interactúa con otras personas, se comunica, aprende y se comporta.

Parálisis cerebral (PC)

Afecta la capacidad del niño para moverse, mantener el equilibrio y controlar sus músculos.

Epilepsia

Afecta la actividad cerebral y provoca convulsiones.

Discapacidad intelectual (DI)

Afecta la capacidad del niño para aprender y desenvolverse en la vida diaria.

Categoría 5

Similar a la discapacidad intelectual (DI) o que requiere un tratamiento similar.

La elegibilidad bajo la Ley Lanterman continúa…

Elegibilidad provisional

- **El niño es menor de 5 años.**

Limitaciones significativas en 2 de las siguientes áreas de actividades de la vida diaria:

- ❑ **Autocuidado** (vestirse y alimentarse)
- ❑ **Lenguaje receptivo y expresivo** (escuchar y hablar)
- ❑ **Cognitiva** (aprender, pensar, retener información y resolver problemas)
- ❑ **Movilidad** (caminar y desplazarse)
- ❑ **Autodirección** (tomar decisiones, expresar lo que desea)

Información adicional importante:

- **Inicio y duración:** La afección debe manifestarse antes de los 18 años y se espera que persista durante toda la vida.
- **Impacto sustancial:** Un diagnóstico solo se considera una discapacidad si limita significativamente las actividades vitales principales; los casos leves que permiten a la persona llevar una vida normal, por lo general, no cumplen con este criterio.

Servicios y apoyos de Early Start

Regido por la Parte C de la IDEA y la Ley de Servicios de Intervención Temprana de California.

Enfoque:

Servicios centrados en la familia para abordar retrasos en el desarrollo o condiciones de riesgo establecidas.

El Plan de Servicios Familiares Individualizado (IFSP):

Los servicios se identifican durante la reunión del IFSP. Es un proceso colaborativo entre la familia y el centro regional.

Estos son algunos de los servicios comunes proporcionados por el centro regional (basados en las necesidades individuales):

- **Terapia del habla**
- **Terapia ocupacional**
- **Fisioterapia**
- **Programas basados en el centro**
- **Capacitación y talleres para familias**
- **Gestión de casos y Coordinación de servicios**

Proceso de admisión de Early Start: 5 pasos

Evaluación Inicial

Plan (IFSP) Y Servicios

Paso 1:
Referencia o contacto con el Centro Regional

Paso 2:
Consentimiento

Paso 3:
Evaluación de elegibilidad y valoración para apoyos / planificación de servicios

Paso 4:
IFSP
(Si cumple los requisitos)

Paso 5:
Servicios/apoyos dentro de los 45 días siguientes al consentimiento

Servicios y apoyos de Lanterman

Regido por la Ley de Servicios para Discapacidades del Desarrollo Lanterman.

Enfoque: Derecho individual a servicios para discapacidades del desarrollo de por vida.

Plan de Programa Individual (IPP): Los servicios se identifican en el IPP. El enfoque se centra en los objetivos del cliente centrados en la persona para la vida independiente, la integración comunitaria y el empoderamiento.

A continuación, se presentan algunos de los servicios comunes proporcionados por el centro regional (basados en las necesidades individuales):

- Cuidado de relevo
- Entrenamiento en habilidades sociales
- Servicios sociales y recreativos / Terapias no médicas
- Centros y programas de día para adultos
- Servicios de crisis
- Opciones de vivienda
- Empleo con apoyo
- Servicios de traducción e interpretación
- Transporte

Proceso de admisión de Lanterman:
(Hasta 120 días para determinar la elegibilidad)

- **Remisión inicial**
- **Presentación de documentación** *(p.ej., expedientes médicos/escolares, consentimientos)*
- **Entrevista de admisión**
- **Evaluación clínica (Evaluación psicológica)**
- **Revisión de elegibilidad**

Coordinador de Servicios (SC) de ELARC

- Es el **contacto principal** para el cliente y sus familias o cuidadores principales.
- Proporciona **apoyo, información y orientación** en relación con nuestro sistema de servicios.
- Asiste al cliente para que **acceda** y gestione sus **recursos naturales y comunitarios generales.**
- **Alienta** al cliente y a sus cuidadores a **realizar elecciones y tomar decisiones.**
- **Escucha** sus inquietudes y **respeta** sus opiniones y preferencias.
- **Ayuda con la planificación a futuro** y con la elaboración de un Plan de Programa Individual (Informe IPP) significativo.

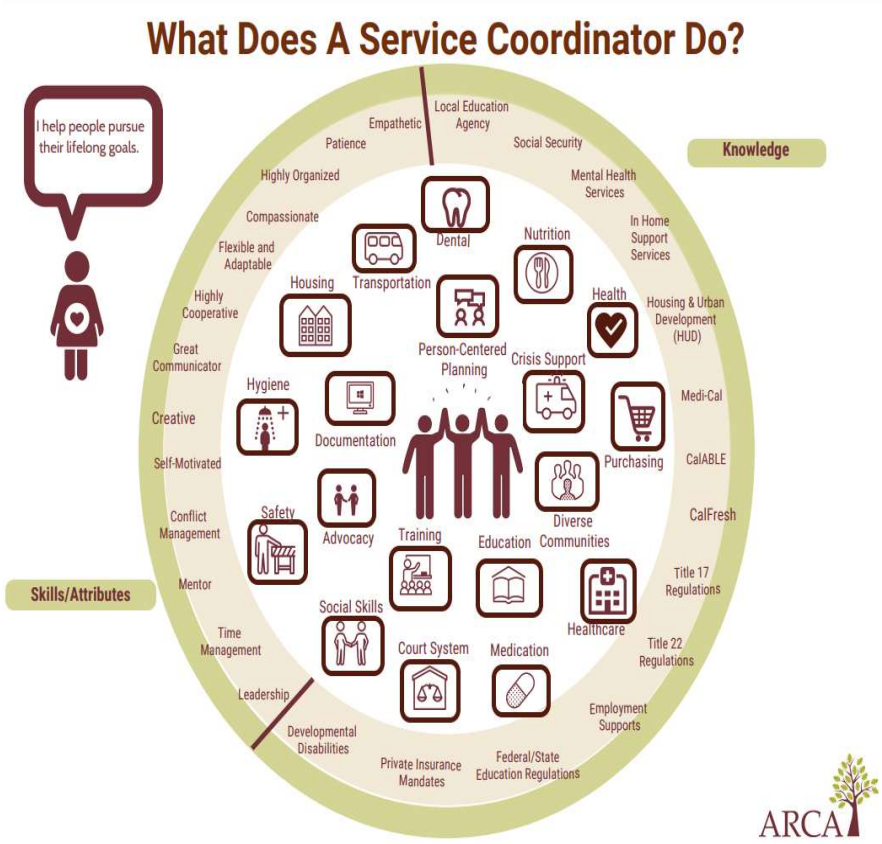

Iniciar una solicitud

Cualquiera puede realizar un Formulario:

- Uno Mismo “La Persona Interesada”
- Familiares
- Pediatra
- Hospital
- Departamento de Servicios para la Familia y los Niños (DFCS)

Menores de 3 años:

Tel: **(626) 299-4777 o (626) 299-4691**
Solicite en línea: Solicitud de EarlyStart
Preguntas sobre la solicitud: **envíe un correo electrónico a** earlystartreferrals@elarc.org

Mayores de 3 años:

Tel: **(626) 299-4770 o (626) 299-4759**
Complete la Solicitud General de Admisión

¿A qué Centro Regional pertenezco?

Sitio web: DDS.ca.gov

- ¿Comentarios?
- ¿Preguntas?
- ¿Sugerencias?

¡Mantente al tanto!

Ser notificado: Registrarse en
www.elarc.org

Síguenos en las redes sociales y mantente conectado.

@easternlosangelesregionalcenter

@EasternLA_RC

@eastern_la_rc

YouTube

@easternlosangelesregionalc2006

EASTERN LOS ANGELES
REGIONAL CENTER

¡Gracias!

Buena formación, alianzas sólidas, mejores servicios.

Oficina princpal de ELARC
1000 S. Fremont Ave.
Alhambra CA 91803
Phone: (626) 299-4700
Fax: (626) 281-1163

Guadalupe Hernandez
Cultural Specialist
1000 S. Fremont Ave.
Alhambra CA 91803
Phone: (626) 248-4928
Fax: (626) 299-4682

Oficina satélite de ELARC en Whittier
13215 Penn St., Suite 410
Whittier CA 90602
Phone: (562) 698-0146
Fax: (562) 693-0158